



## Prisas en el Congreso: leyes al vapor y guerra por ley minera

Salvador García Soto

SALVADOR GARCÍA SOTO | 26/04/2023 | 03:09 | Actualizada 03:09



Salvador García  
Soto

PERFIL

Prisas en el Congreso:  
leyes al vapor y  
guerra por ley minera

La compañera Beatriz  
y su gira por el Caribe

¿Quién une y quién  
fractura en Morena?

Preocupados porque les quedan apenas unas horas para aprobar reformas e iniciativas que les ordenó el presidente **López Obrador** -antes de que termine el periodo ordinario que acaba el domingo 30, pero se quieren ir de puente desde el jueves 27-, las bancadas morenistas, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, se debaten entre las premuras y las prisas para sacar diversas leyes que impactan la vida de los mexicanos, sin discusión, sin consultas a sectores afectados y en ocasiones sin que ni siquiera sus propios congresistas conozcan el contenido de las reformas que están aprobando desde ayer sobre las rodillas y utilizando su mayoría en San Lázaro.

Así, para la noche de ayer, la aplanadora de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados ya habían aprobado, con las protestas y votos en contra de la oposición, darle el control y operación del **Tren Maya** al Ejército por tiempo indefinido; la desaparición del fracasado **INSABI** que sustituyó al Seguro Popular para mandar su presupuesto y recursos al **IMSS-Bienestar**, y se disponían a aprobar la eliminación de al menos 18 organismos, fideicomisos e instituciones públicas entre ellos la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, la Financiera Rural, el Fideicomiso Minero, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, el Inapam, el Consejo Nacional para Personas con Discapacidad, el Consejo Nacional para la Salud de la Infancia y el Instituto Nacional de la Juventud, entre otros 18 organismos públicos que serán reducidos a áreas administrativas o de plano desaparecerán de la administración pública federal.

Pero eso no es todo, también a las carreras y sin mayor discusión con la golpeada y perseguida comunidad científica, las bancadas de Morena y sus aliadas se disponen a aprobar reformas a la ley de Ciencia y Tecnología, con lo que prácticamente desaparecerán al **Conacyt** y su sistema actual de becas y financiamiento de proyectos de investigación científica y tecnológica. Además, de modificar la Ley Federal de Turismo y leyes fiscales para que los impuestos que pagan los turistas en México ya no se le entreguen a Sectur ni a Fonatur para promover la imagen del país, sino que se destinen íntegros a la construcción del Tren Maya.



En la Cámara de Diputados, bajo la coordinación de Ignacio Mier, se está operando para que se aprueben todas esas iniciativas sin mayor discusión ni análisis, para cumplir con la consigna del presidente López Obrador, cuyo gobierno es el autor de la mayoría de esas reformas a leyes secundarias. La oposición ha denunciado no sólo el “mayoriteo” de Morena, sino incluso la violación a los procesos parlamentarios y a las consultas necesarias a ciudadanos y sectores que se verán afectados con estos cambios legales, pero ante la aplanadora morenista, que sólo escucha y obedece al Presidente, las bancadas del PRI, PAN, PRD y MC solamente están dando un debate testimonial de su rechazo a que se legisle “al vapor y sobre las rodillas” por las premuras que impone la agenda del Presidente.

Claro que en el Senado el panorama cambia y muchas de esas leyes, que están saliendo aprobadas con prisas por los diputados oficialistas, podrían terminar siendo frenadas por los senadores, sobre todo por las divisiones que hay en la bancada morenista. Ese fue el caso ayer de las reformas a la Ley Minera que fue aprobada la madrugada del viernes pasado en San Lázaro, también sin que se conociera a fondo su contenido, que fue modificado de la iniciativa original que había enviado el Presidente. Ayer en el Senado, las Comisiones de Estudios Legislativos y de Minería y Desarrollo Regional no pudieron dictaminar las reformas a las leyes mineras porque afloraron divisiones entre Morena y el PT y el PVEM, además de que la oposición cuestionó el procedimiento legislativo realizado en San Lázaro.

A pesar de que un grupo de senadores oficialistas encabezado por Napoleón Urrutia, líder minero y presidente de la Comisión del Trabajo, presionaba para que se dictaminara ayer mismo la iniciativa y se pudiera mandar hoy al pleno, el morenista Rafael Espino, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda propuso que las dos comisiones se instalaran “en sesión permanente” ante los desacuerdos expresados por diputados del PVEM y de la oposición. La decisión de Espino molestó a los morenistas que acusaron que, con esa decisión y la posible modificación del dictamen enviado por los diputados, se evitaría la aprobación de la Ley Minera en los cuatro días que le restan al periodo ordinario y se le estaría condenando a irse hasta el mes de septiembre, cuando arranca una nueva legislatura.



Incluso detrás de las divisiones entre los morenistas y sus aliados, hubo fuertes acusaciones del senador Gómez Urrutia, quien aseguró que “el brazo de las grandes empresas mineras llegó hasta el Senado” y acusó que los intereses de los empresarios del sector de minería (Germán Larrea, Carlos Slim, Ricardo Salinas Pliego y las poderosas mineras canadienses) están detrás de los senadores que promovieron el alargamiento de su discusión. Además del morenista Rafael Espino, también la senadora del PT, Geovana Bañuelos, que preside la Comisión de Minería, apoyaron que se discutiera con más tiempo la iniciativa aprobada por los diputados. ¿Será a ellos y a los verdes a los que se refiere Napoleón, cuando habla de que fueron tocados por el brazo de las compañías mineras?

Veremos en qué termina la división morenista en la que hoy, un grupo de al menos 20 senadores, incluido el líder minero Gómez Urrutia, insistirán en “dar la batalla” para que se apruebe antes del 30 de abril la nueva Ley de Minería, porque claramente los que frenaron esa iniciativa del presidente López Obrador no están en la oposición, sino dentro de la propia bancada oficialista. Así que entre intereses económicos, prisas y premuras por quedar bien con un Presidente que hoy está ausente por enfermedad, los diputados y senadores de Morena están dispuestos a todo para sacar la mayoría de iniciativas y reformas, aún sin suficiente discusión ni análisis. Total, los que pagan las consecuencias de su servilismo, negligencias e improvisaciones al momento de legislar son los mexicanos.

#### **NOTAS INDISCRETAS...**

Por más que se repite la información oficial sobre el contagio del Covid del Presidente y que las voces del oficialismo cuestionan y atacan a quienes dudan de la versión oficial, hay cosas que no se explican ni cuadran con el parte médico que habla solo de síntomas leves y de una inminente recuperación del Presidente. Porque aunque ayer en la mañana el secretario de Salud dijo que López Obrador solo tiene “algo de fiebre y cansancio” y que lo están tratando con paracetamol, mientras Adán Augusto tachaba de “almas podridas” a quienes piden ver una imagen del Presidente en su convalecencia, y desde Villahermosa, Beatriz Gutiérrez Müller “daba fe” de que el Presidente está bien y “en dos o tres días estará de regreso”, ayer mismo se anunció la cancelación de la Cumbre de América Latina que había convocado López Obrador y que estaba prevista para realizarse los días 6 y 7 de mayo. Y ayer mismo, el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, aseguraba que hoy están



citados en Palacio Nacional los 22 gobernadores de Morena, a los que también había invitado el Presidente, y dijo que no les cancelaron la reunión pero que no sabían si estaría presente el mandatario de manera virtual o si la encabezaría Adán Augusto López. El caso es que por más que se le crea a la versión oficial de que el Presidente “goza de cabal salud” y que todo es un contagio leve de Covid, hoy llegamos ya a 72 horas sin que se difunda una sola imagen, en fotografía o video, donde se pueda ver a ese Presidente que se recupera favorablemente del Covid, mientras le cancelan reuniones previstas para la próxima semana y atacan ferozmente a todo aquel que se atreva a dudar o disentir del informe oficial. ¿Por qué tanto misterio, hermetismo y violencia verbal para síntomas leves y un poco de temperatura?... Ayer el FBI, la DEA y el Departamento de Justicia aumentaron a 10 mdd la recompensa que ofrecen por los dos hijos prófugos de Joaquín “**El Chapo**” Guzmán, Jesús Alfredo e Iván Archivaldo Guzmán Salazar. Los dos “chapitos” que siguen libres son considerados ya como “los enemigos No. 1” para la Justicia de los Estados Unidos y eso habla de que la cacería en su contra irá con todo por parte de las agencias estadounidenses que ya activaron todos sus sistemas de inteligencia, búsqueda y rastreo para ubicar a los dos vástagos del Chapo. Y eso no son buenas noticias para los estados de Sinaloa, Durango y Sonora, donde se ubican los refugios de los Chapitos y en donde operan sus principales células de producción de **fantanilo**. Ciudades como Culiacán, Hermosillo, Durango y toda la región del Triángulo Dorado vivirán días complicados, y grupos aliados de Los Chapitos, como el **Cártel de los Salazar** en Sonora, serán también rastreados en la cacería que ya empezó por Iván y Jesús. Y en medio de todo eso, ayer en redes sociales circulaba un video en el que se observa al comisario de la Policía Municipal de Hermosillo, Manuel Emilio Hoyos, cantando un narcocorrido en honor a los Beltrán Leyva. Nomás para que se vea quiénes van a proteger y a esconder a Los Chapitos...Hoy sesiona el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para revisar el recurso de impugnación al alargamiento de mandato que le aprobó el Consejo Político Nacional al líder priista, Alejandro Moreno. Aunque los argumentos de los priistas que cuestionaron esa ampliación de mandato son que se violaron los estatutos internos, todo apunta a que una mayoría de magistrados validará la permanencia de Alito Moreno en el CEN del PRI hasta después de la elección presidencial del 2024, porque se aplicaría el criterio que fijó la misma Sala Superior del Tribunal la semana pasada cuando, por mayoría, validó y declaró legal la ampliación



PERIÓDICO

 EL UNIVERSAL

PÁGINA

FECHA

26/04/2023

SECCIÓN

COLUMNAS Y  
ARTÍCULOS

de mandato que le dieron a Mario Delgado al frente de la dirigencia nacional de Morena. Así que, si a Mario le dijeron que sí, lo mismo le dirán a Alito y ya hay quien anticipa incluso cómo quedaría la votación al dictamen que preparó el magistrado José Luis Vargas: cinco votos a favor de la ampliación, contra dos en contra. Anótenlo...Los datos mandan Escalera. Subimos.

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/prisas-en-el-congreso-leyes-al-vapor-y-guerra-por-ley-minera/>